CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001360

DECRETO EXENTO N°202/ / 2022

Cerrillos, 12 OCT 2022

V I S T O S:

La Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de octubre del 2022; el Certificado N°115/2022 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°1000/525/2022 de la Dirección de Jurídica; las Actas de Audiencias de juicios en tramitación en los Tribunales de Letras del Trabajo de Santiago; lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Las Actas de Audiencia de Juicios en tramitación en los Tribunales de Letras del Trabajo de Santiago.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 6 de octubre del 2022.

D E C R E T O:

1. Apruébase las transacciones judiciales que se indican a continuación, con los demandantes que se señalan, en los Tribunales de Letras del Trabajo de Santiago que en cada caso se indica, por los montos y cuotas que en cada caso se mencionan:

1- **Causa RIT-O-5534-2021**, radicada en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada Pérez con Ilustre Municipalidad de Cerrillos.
Monto de Acuerdo: $4.950.000.- en una cuota.

2- **Causa RIT-O-5250-2021**, radicada en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada Sepúlveda con Ilustre Municipalidad de Cerrillos.
Monto de Acuerdo: $8.740.000.- en dos cuotas iguales de $4.370.000.-

2. La Dirección Jurídica será responsable de notificará el presente decreto conforme al procedimiento que determine.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001360

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2022

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Tribunales de Letras de Santiago
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001360

CERTIFICADO Nº115/2022

Cerrillos, 7 de octubre de 2022

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de octubre del 2022 y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se aprobaron por unanimidad las transacciones judiciales con la demandantes que se indican, presentadas en los tribunales del trabajo, por el monto y en las cuotas que en cada caso se señala:

1- **Causa RIT-O-5534-2021**, radicada en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada Pérez con Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

   Monto de Acuerdo: $4.950.000.- en una cuota.

2- **Causa RIT-O-5250-2021**, radicada en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada Sepúlveda con Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

   Monto de Acuerdo: $8.740.000.- en dos cuotas iguales de $4.370.000.-

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH